



Mexico marauebis.

SELLO QUARTO. VEINTE Y CINCO  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA Y CINCO  
CIENTOS NOVENTA Y UNO.

Por tanto con acuerdo entado a los Oidores de  
esta Real Audiencia y haciendo saber a los señores  
señores.

Alonso de Sotomayor, Oidor de esta Real Audiencia, Don Juan de  
Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor,  
que en la vacante de Millares y con Cu. p. el  
fueron nombrados a Don Alonso de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor,  
señores de esta Real Audiencia, Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor,  
para quando se oviere el Caso a proseguir.

Campos

Don Juan de Sotomayor  
Don Juan de Sotomayor

Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor,  
para quando se oviere el Caso a proseguir.  
Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor,  
para quando se oviere el Caso a proseguir.  
Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor,  
para quando se oviere el Caso a proseguir.

